



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-026/2016
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ANUAL DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2016, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente, respectivamente, y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-026/2016 contratación del suministro anual de medicamentos y material de curación, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este



acto la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, quien procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia del participante.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

- 1.- Los licitantes deberán considerar para su propuesta, solamente la fórmula y presentación descrita en la Ficha Técnica.
- 2.- Se cotizará por Anexo completo, considerando la cantidad mínima anual.
- 3.- Apegarse a la Ficha Técnica de cada uno de los Anexos publicados en el Sistema Electrónico de Compras Públicas secop.nl.gob.mx.
4. - Apegarse a las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización de la presente Licitación.
5. - Apegarse a la Ficha Técnica de cada uno de los Anexos publicados en el Sistema Electrónico de Compras Públicas secop.nl.gob.mx.
6. - Apegarse a las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización de la presente Licitación.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **MEDIX DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1. Apegarse a las Bases, Ficha Técnica y Cotización

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1. Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación. Las propuestas podrán ser presentadas por persona distinta al representante legal, siempre y cuando la persona que asista al evento, cuente con autorización o carta poder simple para ello del propio Representante Legal. No obstante lo anterior, toda la documentación que contenga el sobre de su propuesta y que así se requiera, deberá estar firmada por el representante legal, acreditando dicha personalidad de



acuerdo a lo señalado en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.

2.- Apegarse a las Bases, Formatos, Ficha Técnica y Formato de Cotización de la presente Licitación.

3.- Apegarse a las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización de la presente Licitación.

4.- Apegarse a las Bases, Formatos, Ficha Técnica y Formato de Cotización de la presente Licitación.

5.- Apegarse a la presente Junta de Aclaraciones, Bases, Formatos, Ficha Técnica y Formato de Cotización de la presente Licitación.

Se le informa al participante lo siguiente:

1. Deberá presentarse el día 26 de diciembre del año en curso a las 12:00 hrs., con el sobre que contenga los requisitos Técnicos y Económicos, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.
2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y Aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en los términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. POR LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR



POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ING. FRANCISCO DE JESÚS COVARRUIBAS SILLER

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A DE C.V.

C. ALBERTO SILVA ORTIZ *Jesús Silva ortiz*

2.- MEDIX DEL NORTE, S.A DE C.V.

C. JESÚS RODRIGO MIRANDA DOMÍNGUEZ
Juan Forts Espinoza

3.- HISA FARMACEUTICA, S.A DE C.V.

C. LUIS ALEJANDRO HIGUERA DE LA GARZA
MARCO RAYO DOMINGUEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-026/2016 contratación del suministro anual de medicamentos y material de curación, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES

Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
Secretaría de Administración
P R E S E N T E.-

“Licitación Pública INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-026/2016 “Contratación del Suministro Anual de Medicamentos y Material de Curación solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública”

Aclaraciones respecto a las Bases de la Licitación:

1.- Ficha Técnica

Para la presente Licitación ¿Se deben de cotizar las marcas y presentaciones requeridas en la Ficha Técnica?

ACLARACIÓN:

Favor de pronunciarse al respecto.

2.- Ficha Técnica

La Ficha Técnica señala como cantidad a licitar 2 (dos) columnas con los siguientes encabezados: “Cantidad mínima anual” y “Cantidad máxima anual”. Para efectos de cotizar ¿Cuál columna debemos de considerar?, la respuesta de esta ACLARACIÓN define el importe de cómo se presentará la “Propuesta Económica” y la “Garantía del Seriedad de la Propuesta”.

ACLARACIÓN:

Favor de pronunciarse al respecto.

MATRIZ:

Ave. Pino Suárez, No. 550 Sur, Col. Centro
Monterrey, N.L. C.P. 64000
Tel/Fax: (81) 8340-5355

ALMACEN CENTRO:

Privada M. Gutiérrez No. 2 Col. María Luisa
Monterrey, N.L. C.P. 64040
Tel/Fax: 8340-5355

3.- Ficha Técnica

En la Ficha Técnica de la presente licitación se repiten el "Anexo B, Medicamentos de Patente y Genérico" y el "Anexo C, Material de Curación". ¿Se debe de cotizar solo un Anexo B y un Anexo C?, puesto que el contenido en ambos casos son los mismos.

ACLARACIÓN:

Favor de pronunciarse al respecto.

4.- Ficha Técnica

El Licitante acreditado ¿Deberá surtir el Cuadro Básico en una sola entrega?

ACLARACIÓN:

Favor de pronunciarse al respecto.

5.- Ficha Técnica

En los Anexos "B" y "C" que se repiten, en uno de ellos (Anexos B y C) se incluye una columna, siendo esta la primera de izquierda a derecha, la mencionada columna contiene información que NO forma parte de la Ficha Técnica.

ACLARACIÓN:

Favor de pronunciarse al respecto.

6.- Numeral 15.2, Segundo y Tercer Párrafo

Los siguientes requisitos se solicitan para que sean cubiertas en la Fianza de Buen Cumplimiento de Contrato:

"La garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, estará vigente por un mínimo de 6 (seis) meses después de que los bienes y/o servicios requeridos hayan sido entregados en su totalidad, y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los casos en que

MATRIZ:

Ave. Pino Suárez, No. 550 Sur, Col. Centro
Monterrey, N.L. C.P. 64000
Tel/Fax: (81) 8340-5355

ALMACEN CENTRO:

Privada M. Gutiérrez No. 2 Col. María Luisa
Monterrey, N.L. C.P. 64040
Tel/Fax: 8340-5355

esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado. Esta garantía será indivisible.”

“Así mismo, continuará vigente hasta la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente, incluyendo el juicio de amparo en caso de conflicto legal entre LA UNIDAD CONTRATANTE y el licitante ganador, ante cualquier autoridad judicial o administrativa”.

ACLARACIÓN:

Al respecto de los requisitos solicitados para la Fianza de Garantía de Contrato, por la naturaleza de los mismos, entendemos que aplica en la construcción de bienes materiales.

En el caso de los medicamentos, sugerimos se efectúe un análisis particular para señalar las condiciones en base a lo siguiente:

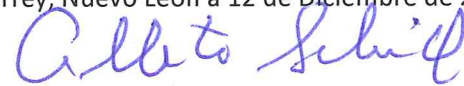
- * **VICIOS OCULTOS:** De surgir situaciones que puedan afectar a derechohabientes con motivo de algún acto que pudiera originarse por efectos de Medicamentos, el resultado de la situación antes citada surgiría de manera inmediata, por lo que resulta imposible que el efecto se manifieste seis meses después.
- * **FÁRMACOS ADJUDICADOS:** Los mismos están programados conforme a Contrato para consumirse en un tiempo determinado, por lo que extender los tiempos de vigencia de la FIANZA después del tiempo de vencimiento del Contrato, es improcedente.

Por lo anterior, en base a los bienes y servicios a contratar consideramos que los requisitos en la Fianza se consideran de manera particular, basados en las condiciones que debe cubrir el consumo de fármacos; lo anterior, obedece a que lo requerido como ya se mencionó, se asemeja más a obras de construcción.

Favor de pronunciarse al respecto.

Protesto lo necesario

Monterrey, Nuevo León a 12 de Diciembre de 2016



Comercializadora Medix, S.A. de C.V.

Dr. Alberto Silva Ortiz

Representante Legal

MATRIZ:

Ave. Pino Suárez, No. 550 Sur, Col. Centro
Monterrey, N.L. C.P. 64000
Tel/Fax: (81) 8340-5355

ALMACEN CENTRO:

Privada M. Gutiérrez No. 2 Col. María Luisa
Monterrey, N.L. C.P. 64040
Tel/Fax: 8340-5355

MEDIX DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Av. Pino Suárez # 510 sur C.P. 64000 Tel. 8342 4077 8342 9013

14 DE DICIEMBRE DEL 2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E.

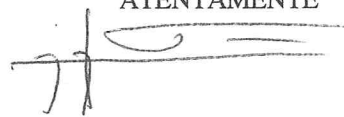
Buenas tardes, nuestra empresa MEDIX DEL NORTE SA DE CV a nombre del su representante legal Jesús Rodrigo Miranda Domínguez,
Por medio de la presente hacemos de su conocimiento nuestro interés de presentar algunas preguntas para la Junta de aclaraciones Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-026/2016

Estamos inscritos para participar en la licitación antes mencionada y las dudas son las siguientes:

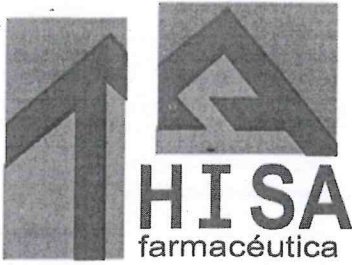
- Según las bases en el punto 7.1 inciso "t" sub-inciso "b", descripción "Copia simple de la licencia sanitaria de Almacén emitida por la SSA a nombre del licitante con clasificación autorizada para comercio al por mayor y con líneas de distribución autorizados para la venta de estupefacientes y psicotrópicos (**Grupo 1, 2 y 3**) además debe estar establecido en el área metropolitana de Monterrey, N.L." ; podemos omitir la licencia para la venta de **productos Grupo 1** ya que no solicitan estos productos dentro de la ficha técnica; y esto nos limita la libre participación en el concurso.

Sin mas dudas por el momento me despido y agradezco su atención.

ATENTAMENTE



JESUS RODRIGO MIRANDA DOMINGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
MEDIX DEL NORTE S.A. DE C.V.



Lic. Alma Delia Cavazos García
Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales de la Secretaría de Administración
Presente.-

Por medio del presente enviamos las Dudas respecto a las bases del concurso No. DGASG-DC-026/2016 "Contratación del suministro Anual de Medicamentos y Material de Curación Solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública"

DUDAS ADMINISTRATIVAS:

1.- Solicito amablemente a la convocante, en el caso de que comparezca en los actos de presentación y apertura de propuestas, así como de fallo definitivo y adjudicación persona distinta a la que firma las proposiciones, bastará con que presente un escrito (Carta Poder).

2.-Las propuestas técnicas y económicas, así como todas las cartas y anexos incluidos, deberán estar dirigidos a la Dirección de concursos, Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales y Secretaría de Administración, así como contener firma autógrafa del representante legal y sello de la empresa en todos los documentos.

Favor de confirmar que todos los anexos y escritos deberán estar dirigidos de la siguiente manera:

Lic. Alma Delia Cavazos García
Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales de la Secretaría de Administración
Presente.-

3.- Punto 7 Inciso I.- Es correcto entender que en este inciso se considerará solo una viñeta, pudiendo ser cualquiera de las que se detallan en el inciso.

4.-Solicito amablemente a la convocante me proporcione las Bases del presente concurso así como la ficha técnica en formato WORD

5.- Es correcto entender que todos los cambios que se realicen en la junta de aclaraciones deben ser plasmados en la propuesta Técnica y propuesta Económica.

ATENTAMENTE
Monterrey, N.L. A 14 de Diciembre de 2016

ROSARIO MACHÉN CUELLAR
REPRESENTANTE DE LICITACIONES

